ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 9 de febrero de 2026

Con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo de Mínima cuantía, cuyo objeto será **"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ",** según características técnicas.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Tasco, Boyacá, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de su deber constitucional y legal de garantizar el derecho fundamental a la educación, tiene la responsabilidad de adoptar medidas que contribuyan a la permanencia, calidad y equidad en el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las instituciones educativas oficiales de su jurisdicción.

En el contexto actual, se ha evidenciado que un número significativo de estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del municipio provienen de hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, lo que limita su capacidad para adquirir oportunamente los materiales escolares básicos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas. Esta situación incide de manera directa en el desempeño escolar, la motivación, la asistencia regular a clases y la permanencia en el sistema educativo.

La adquisición de kits de materiales educativos constituye una estrategia efectiva para reducir barreras económicas de acceso a la educación, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando que los estudiantes cuenten desde el inicio del calendario escolar con los insumos indispensables para el desarrollo de competencias básicas, cognitivas y formativas.

Así mismo, esta contratación permite a la Administración Municipal optimizar recursos públicos, al realizar una adquisición centralizada y planificada de los materiales escolares, asegurando estándares mínimos de calidad, uniformidad y pertinencia pedagógica, en beneficio de la población estudiantil y en coherencia con las políticas públicas de educación y atención integral a la infancia y adolescencia.

Adicionalmente, la entrega de kits escolares contribuye a fortalecer las acciones de permanencia escolar, prevención de la deserción y apoyo al desempeño académico, especialmente en zonas rurales y sectores con mayores índices de necesidad, alineándose con los principios de equidad, eficiencia y responsabilidad social que rigen la función administrativa.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación para la ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ, como una medida idónea, pertinente y proporcional para garantizar condiciones adecuadas de acceso y permanencia en el sistema educativo, en beneficio de la población estudiantil y del interés general.

PLAN DE DESARROLLO
"CONSTRUYENDO FUTURO 2024-2027"

SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL

Línea estratégica: Construyendo Justicia Social, Seguridad Humana y Alimentaria
Sector: Inclusión social y reconciliación
Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Subprograma: Fortalecimiento del grupo primera infancia, niñez, juventud y familia en el Municipio de Tasco, Boyacá
BPIN: 2024157900009

Es por todo lo anterior que el Municipio de Tasco requiere suscribir un contrato de compraventa, cuyo objeto sea **"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ",** el cual tiene como sustento legal lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 y Manuales aplicables al proceso de contratación que para el efecto han expedido Colombia Compra Eficiente demás Decretos reglamentarios y las normas de derecho civil y comercial en ausencia de las normas de derecho público de contratación estatal, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2012, según características técnicas Uniformes y de Común Utilización.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
44111800	Suministros de dibujo
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
44121700	Instrumentos de escritura
44121600	Artículos de escritorio

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto del contrato será: **"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	FICHA TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Bolsa tipo tula, medidas 36 x 51 cms, debe tener cordones de ajuste	UNIDAD	470
2	Cuaderno cosido, cuadriculado 100 hojas, tamaño: mayor o igual a 17.9 x 23.2 cm. Papel bond. Carátula en cartón grueso plastificado con diseño personalizado para niñas, cinta de refuerzo de color negro, cuadricula perfectamente definida.	UNIDAD	1410
3	Cuaderno cosido, cuadriculado 50 hojas, tamaño: mayor o igual a 17.9 x 23.2 cm. Papel bond. Carátula en cartón grueso plastificado con diseño personalizado para niñas, cinta de refuerzo de color negro, cuadricula perfectamente definida.	UNIDAD	470
4	COLORES DOBLE PUNTA	UNIDAD	470
5	Esfero. Tipo: Bolígrafo mayor o igual a 12 cms. Sistema con tapa. Color tinta: negra, secado rapido, escritura suave. Material: Plástico / pasta. Punta Tungsteno. Medida: 1 mm cuerpo: Hexagonal	UNIDAD	470
6	Esfero. Tipo: Bolígrafo mayor o igual a 12 cms. Sistema con tapa. Color tinta: roja, secado rápido, escritura suave. Material: Plástico / pasta. Punta: Tungsteno. Medida: 1 mm cuerpo: Hexagonal	UNIDAD	470
7	Lápiz. Descripción: Barra de grafito o carbón. Recubrimiento: en madera. Accesorio: Borrador. Color de mina: negra. Grado de dureza: No. 2. Tipo: Escritura y dibujo. Tamaño: Mayor o igual a 18 cm x 7 mm	UNIDAD	470
8	BLOCK CARTA BLANCO	UNIDAD	470
9	TAJALÁPIZ METÁLICO	UNIDAD	470

3.1. Condiciones obligatorias:

1. Entregar la totalidad de los kits de materiales educativos contratados, en las cantidades, calidades y características técnicas establecidas en el contrato, la oferta presentada y las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

2. Los elementos que integran cada kit deberán ser nuevos, originales, de óptima calidad y adecuados para uso escolar, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas, referencias, materiales y demás condiciones exigidas por la Entidad contratante y ofertadas por el proponente.

3. La entrega de los kits se realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tasco – Boyacá, o en el lugar que indique el supervisor del contrato dentro del casco urbano del municipio, en la fecha y horario previamente acordados.

4. El contratista deberá entregar los kits completamente armados, garantizando que cada uno contenga la totalidad de los elementos que lo conforman, y debidamente empacados

en tulas, organizadas de acuerdo con la cantidad y tipo de elementos definidos para cada kit, de manera que facilite su posterior distribución.

5. En caso de que alguno de los productos suministrados no cumpla con las condiciones de calidad, especificaciones técnicas o presente defectos, el contratista estará obligado a realizar el cambio o reposición inmediata del elemento observado, a solicitud del supervisor del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

6. El contratista deberá permitir y facilitar la verificación física y técnica de los kits entregados por parte del supervisor del contrato, atendiendo las observaciones que se formulen durante el proceso de recibo.

7. Todos los costos asociados al transporte, cargue, descargue, empaque y entrega de los kits hasta el lugar indicado serán asumidos en su totalidad por el contratista, así como los riesgos que se deriven de dichas actividades hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

3.2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar haber ejecutado un (01) contrato debidamente liquidado, suscrito con entidad pública y/o privada, ejecutado en la vigencia 2025, cuyo objeto corresponda al suministro o adquisición de kits y/o paquetes escolares y cuyo valor sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV al del presente proceso.

- El contrato a certificar como experiencia especifica deberá contemplar entre sus ítems contratados la entrega de 1000 maletas y/o tulas y/o bolsas ecológicas donde van empacado los kits escolares.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor se encuentra justificado en el estudio de mercado que hace parte integral del presente proceso.

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.,** PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

4.1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **cinco (5) días**, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El suministro se ejecutará en el municipio de Tasco y deberá ser entregado en el almacén de la alcaldía municipal.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el jefe de presupuesto de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **62** de fecha **19** de **enero** de **2026** con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
232020200901-23-124304-16-4102052-97990	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1.2.4.3.04 SGP - PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$13.000.000
TOTAL:			$13.000.000

6. FORMA DE PAGO

La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El 100% del valor del contrato, se pagará una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja)

No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El presente proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera: **"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
44111800	Suministros de dibujo
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
44121700	Instrumentos de escritura

8. CONCLUSIONES:

Con fundamento en todo lo anterior, la contratación que se pretende, debe realizarse tomando en cuenta el presente estudio previo.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
Secretaria de Gobierno

Proyectó.
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto
Anexo: análisis del sector